

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2207

Impreso el día 21 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Vigésimo** Salón Náutico Argentino, a realizarse del días 25 de septiembre de 2015 al 4 de octubre de 2015, en San Fernando, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez Campos**. (2.094-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 20° Salón Náutico Argentino, a realizarse del 25 de septiembre al 4 de octubre de 2015 en San Fernando, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 20° Salón Náutico Argentino, a realizarse del 25 de septiembre al 4 de octubre de 2015 en San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Mario D. Barletta. – Carlos E. Gdanský. –
Oscar A. Romero. – Luis M. Bardeggia.
– Isaac B. Bromberg. – Alfredo C. Dato.*

*– Mauricio R. Gómez Bull. – Gastón
Harispe. – Ana M. Ianni. – Juan C. I.
Junio. – Oscar Anselmo Martínez. – Héctor
E. Olivares. – Martín A. Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, luego de su análisis y considerando que es uno de los eventos más importantes en Latinoamérica en este rubro, donde estará presente toda la industria del mismo, resuelve aconsejar su aprobación.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 20° Salón Náutico Argentino, organizado por la Cámara Argentina de Constructores de Embarcación (CACEL), que se realizará entre el 25 de septiembre y el 4 de octubre de 2015, en el predio Ferial del Parque Náutico de San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Gustavo Martínez Campos.

* Artículo 108 del Reglamento.